



El objetivo es conseguir entidades más competitivas y sostenibles

El Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación reconoce como entidades asociativas prioritarias a Cooperativa d'Ivars i Secció de Crèdit y a Iparlat

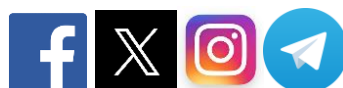
- **Estos nuevos reconocimientos son resultado de la reforma del marco legal para el fomento de la integración de cooperativas y otras entidades asociativas emprendida por el Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación**
- **El ministerio tiene ya reconocidas 19 entidades asociativas prioritarias, que pueden acceder a las convocatorias de ayudas a inversiones materiales o inmateriales en transformación, comercialización y desarrollo de productos agrarios**

13 de mayo de 2024. El Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación ha reconocido dos nuevas entidades asociativas prioritarias (EAP): la cooperativa d'Ivars i Secció de Crèdit e Iparlat (sociedad anónima cuyo capital social pertenece en más del 50 % a las sociedades cooperativas Kaiku y Agrocantabria).

Estos dos nuevos reconocimientos son el resultado de la reforma del marco legal para el fomento de la integración de cooperativas y otras entidades asociativas emprendida por el Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación. El principal objetivo es contribuir a conseguir entidades asociativas mejor dimensionadas, con capacidad de concentrar la oferta y de adquirir un mayor poder de negociación en la cadena alimentaria, para fomentar la competitividad, modernización, internacionalización y sostenibilidad del sector agroalimentario español.

Las dos cooperativas han sido reconocidas como EAP en la modalidad genérico. Cooperativa d'Ivars i Secció de Crèdit, por la actividad que realiza en la producción

Nota de prensa





de piensos para alimentación animal y su carácter supraautonómico, con operaciones, en términos económicos, en varias comunidades autónomas. Esta cooperativa cuenta con socios en Cataluña, Aragón, Cantabria e Illes Balears.

Por su parte, Iparlat es reconocida como entidad asociativa prioritaria por su actividad en la producción de leche y productos lácteos. Esta entidad, también de carácter supraautonómico, cuenta con socios en País Vasco, Navarra, Cantabria, Castilla y León y La Rioja.

Del mismo modo, recientemente se ha ampliado el reconocimiento de EAP a la Sociedad Cooperativa Limitada Bajo Duero (Cobadú), que pasa de un reconocimiento para los productos alimentación animal y vacuno de carne a la modalidad genérico.

19 ENTIDADES ASOCIATIVAS PRIORARIAS EN ESPAÑA

Con estos nuevos reconocimientos, hay ya [19 entidades asociativas prioritarias](#) que mantienen su reconocimiento y que, por tanto, pueden acceder (directamente como EAP o a través de sociedades participadas mayoritariamente) a las convocatorias de ayudas a inversiones materiales o inmateriales en transformación, comercialización y desarrollo de productos agrarios.

La convocatoria correspondiente a 2024 para estas ayudas, establecidas en el marco del Programa Nacional de Desarrollo Rural 2014-2022 para el fomento de la integración de entidades asociativas agroalimentarias de carácter supraautonómico, se publicó el pasado 10 de abril y cuenta con un presupuesto de casi 40 millones de euros hasta 2025.

El Plan Estratégico Nacional de la Política Agraria Común 2023-2027 contempla tres convocatorias de 33,3 millones de euros cada una en los años 2025, 2026 y 2027.

